



República Oriental del
Uruguay
Ministerio de Economía y
Finanzas


Montevideo, 20 de setiembre de 2012

**Llamado N° 2/2012 "Suministro de Reactivos Dependientes de
Equipos en Préstamo"**

COMUNICADO DE PRÓRROGA

Ante manifestaciones de algunas firmas interesadas en participar, declarando la complejidad del Llamado y el escaso tiempo para realizar el estudio de las cotizaciones, así como la necesidad de revisar el Pliego de Condiciones Particulares "Documento B", lo que podría implicar eventuales modificaciones - las que serían publicadas a la brevedad, de corresponder - se comunica que se resolvió prorrogar el Acto de Apertura del presente Llamado para el día 16 de noviembre de 2012, con las mismas formalidades oportunamente establecidas, no siendo posible conceder un mayor plazo de prórroga en virtud de la necesidad de adjudicar el mismo a partir del 1° de enero de 2013, al caducar indefectiblemente los contratos vigentes el 31 de diciembre del año en curso.

El presente Comunicado forma parte del correspondiente Pliego de Condiciones Particulares.



Cra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas